

# Información Contractual

## SECCI (Información Normalizada Europea)

### Prórroga del contrato núm. 114167 , concedido el día 19 de 06 de 2019 y transferido a cuenta IBAN

Crédito N°: 147842

Fecha: 07/10/2019

#### 1. Información de contacto.

Acreeedor:	Global Kapital Group Spain, S.L., que actúa comercialmente bajo la denominación de mykredit.es
Dirección:	GLOBAL KAPITAL GROUP SPAIN, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones, en la C/ Orense, núm. 62, 28020 Madrid

#### 2. Información sobre el préstamo.

Tipo de préstamo	Al consumo
Importe total del préstamo Importe máximo puesto a disposición del consumidor en el marco del contrato de préstamo.	399,21 € que se transfirieron a su cuenta bancaria en fecha 19 de 06 de 2019 de conformidad con el Contrato de Préstamo núm. 114167 .
Condiciones que rigen la disposición de fondos.	De conformidad con la presente prórroga del Contrato de Préstamo núm. 114167, el prestatario no dispone de nuevos fondos, si no que se modifican las condiciones de pago del Contrato de Préstamo núm 114167 .
Duración del contrato de préstamo.	36 días
Plazos:	Debe reembolsar su préstamo en los siguientes 1 plazos 1. 557,30€ el 12/11/2019 0:00:00 Los 1 plazos anteriores constituyen sus "fechas de reembolso"

<p>Importe total que deberá usted pagar, es decir, la suma resultante de añadir al importe del capital prestado, los intereses, la cuota de servicio y posibles gastos relacionados con su préstamo, si el mismo es atendido a sus respectivas fechas de reembolso.</p>	<p>557,30 €</p>
---	-----------------

### 3. Costes del Préstamo.

<p>Tipo de interés aplicable al contrato de préstamo.</p>	<p>Cobramos intereses con una tasa fija del 1,10% por día sobre la cantidad de préstamo adeudada, equiparable a un 402% por año. Los intereses se acumularán desde el día en el que le enviemos el préstamo a su cuenta bancaria hasta el día en el que recibamos la cantidad total adeudada en fondos disponibles, o bien hasta que el total de la suma de los intereses y las tasas sea hasta un máximo del 250% del capital prestado, lo que antes suceda. Nunca se cobrará en concepto de intereses y tasas por impago una cantidad superior al 250% del capital prestado.</p>
<p>Tasa de Anual Equivalente (TAE). Este es el coste total expresado como un porcentaje anual de la cantidad total solicitada en el crédito. La TAE se relaciona exclusivamente a pesar de su carácter anualizado, para ayudarle a comparar entre diferentes ofertas de empresas del mismo sector.</p>	<p>2587% TAE</p>

¿Es obligatorio para obtener el préstamo en sí, o en las condiciones ofrecidas tomar una póliza de seguros que garantice el crédito u otro servicio accesorio?	No.
Costes relacionados.	No existen, salvo los derivados de los costes generados por utilizar un medio de pago específico, como una tarjeta de crédito.
Costes en caso de pagos atrasados.	<p>Global Kapital le cobrará una tasa de (30,00 €) por cada una de las cuotas impagadas a su debido vencimiento.</p> <p>Además, en caso del impago completo de un plazo a la fecha acordada de su vencimiento, se devengará automáticamente un interés de demora del 1,10 diario sobre la cantidad adeudada, hasta la fecha de su efectivo reembolso, y con el límite máximo del 250% del capital prestado.</p> <p>Global Kapital no cobrará intereses sobre los intereses o sobre la tasa en concepto de cuota atrasada. Asimismo, la parte prestamista podrá cobrarle todos los gastos (incluyendo agentes de investigación, agentes de cobro de deudas y costes legales) que le sean ocasionados a la hora de hacer cumplir el contrato, de acuerdo con la legislación sobre consumidores y usuarios.</p>
Consecuencias en caso de impago.	<p>El impago puede conllevar las siguientes consecuencias graves para Usted:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se generará el derecho a percibir por parte del prestamista una tasa de (30,00 €) por cada cuota impagada y además un interés de demora del 1,10 diario todo ello según lo descrito en los apartados anteriores.</li> <li>2. Se le podrá incluir en los ficheros de solvencia patrimonial, de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales y siempre cumpliendo con los requisitos legales.</li> <li>3. Global Kapital, en nombre propio o mediante cualquier agencia de cobro de deudas, podrá comenzar procedimientos legales contra usted en caso de impago. Global Kapital se reserva el derecho de vender o ceder por cualquier título su deuda, en cuyo caso, el comprador y nuevo titular podría ejercitar cuantas acciones legales para recuperar dicha deuda le correspondan.</li> </ol>

#### 4. Otros aspectos jurídicos importantes.

Derecho de desistimiento.	Usted tiene derecho a desistir del contrato en el plazo de 14 días naturales, comenzando a contar desde el día posterior al que haya firmado los Términos y Condiciones, notificando tal decisión por escrito a Global Kapital dentro del anterior plazo, mediante carta certificada en el domicilio de la Prestamista o vía correo electrónico en la dirección info@mykredit.es. Asimismo, dentro de los 30 días siguientes al desistimiento tendrá que pagar el capital y el interés acumulado sobre el capital dispuesto, calculado entre la fecha de disposición de fondos por parte de la prestamista y la fecha efectiva del reembolso del capital por parte del titular.
Reembolso anticipado.	Usted tiene derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total o parcialmente en cualquier momento, siempre que lo notifique a Global Kapital y liquide el total montante pendiente según las condiciones de su préstamo.
Período de tiempo durante el cual el acreedor está vinculado por la información contractual.	Esta información solamente es válida durante el día en que es otorgada.

### 5. Información adicional en caso de comercialización a distancia de servicios financieros.

(a) Relativa al contrato de préstamo.

Cláusula sobre la legislación aplicable que rige en relación con el contrato de crédito y/o tribunal competente.	El presente contrato se regirá por la legislación española. El Tribunal competente para cualquier reclamación judicial derivada de este contrato será la del domicilio del consumidor.
--	--

(b) Relativa a reclamaciones

Existencia y acceso a los procedimientos extrajudiciales de reclamación y recurso.	En caso de divergencia entre las partes sobre cualquier cuestión relacionada con el contrato, y antes de cualquier reclamación judicial, el contratante se compromete a acudir al Departamento de Atención al Cliente de Global Kapital, en la dirección de la Prestamista o en el correo electrónico info@mykredit.es (mailto:info@mykredit.es).
--	---

Firma del Deudor:

Al hacer "click" en "Acepto" estará firmando electrónicamente este Contrato y manifestará su acuerdo en quedar vinculado por sus términos.

Crédito N°: 147842

Fecha: 07/10/2019

Firma del Acreedor:

Global Kapital Group Spain S.L.

Crédito N°: 147842

Fecha: 07/10/2019

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

### **Presentación**

1. Los presentes Términos y las Condiciones (de ahora en adelante 'TyC') aquí expresadas forman parte integrante e indisoluble de un Contrato de Crédito de Cuota Fija a Plazos (de ahora en adelante 'el Contrato'), celebrado al amparo de la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores, entre el solicitante (de ahora en adelante 'el prestatario o el Cliente'), y la entidad GLOBAL KAPITAL GROUP SPAIN, S.L., (de ahora en adelante Global Kapital o 'la Prestamista'), que actúa bajo la denominación comercial de myKredit.es. De ahora en adelante se identificarán los firmantes como 'las partes' de manera colectiva.
2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1262 del Código Civil y los artículos 23 y siguientes de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, se entenderá que el presente Contrato entrará en vigor a partir del momento en el que el Cliente acepte los presentes Términos y Condiciones.
3. En consecuencia, con la aceptación de los presentes 'TyC', la parte Prestataria o Cliente declara expresamente haber leído y entendido el alcance y contenido de sus cláusulas, así como los derechos y obligaciones que en las mismas se contienen y asume, manifestando al efecto su inequívoco consentimiento, sin reserva alguna, de tal modo que se entiende prestado el mismo de acuerdo con la buena fe que debe presidir en todo momento las relaciones comerciales y el tráfico mercantil.

### **Términos y Definiciones**

- o Área Personal: página web personal mantenida por Global Kapital para el uso por el Cliente en relación con el presente Contrato de Crédito, y en la que el Cliente ha facilitado los datos requeridos para la concesión del crédito.
- o Aviso Legal: constituye las condiciones de uso de la Página Web.
- o Cliente: persona física, que, reuniendo las condiciones y requisitos para ello, tiene acceso a su Área Personal, identificándose también como el/la Prestataria, a la que se le ha concedido un crédito.

- o Condiciones Particulares: las condiciones particulares del Crédito que son mostradas en el Área Personal del Cliente y que le serán de aplicación en cada Disposición.
- o Contrato de Préstamo: el conjunto de los presentes 'TyC' y de las Condiciones Particulares aplicables al Cliente.
- o Cuenta Bancaria: el número de cuenta bancaria facilitada por el Cliente con el propósito de ejecutar los 'TyC', del presente Contrato de Préstamo.
- o Cuota de servicio: coste asociado por la concesión del préstamo a satisfacer por el prestatario o cliente, en caso de existir.
- o Decisión de Préstamo: es la aceptación o la negación de la Solicitud de Préstamo por parte del Prestamista de acuerdo con los presentes 'TyC'.
- o Día hábil: aquél que no tiene la condición de festivo para la ciudad de Madrid.
- o Disposición/es: las cantidades abonadas por Global Kapital a requerimiento del Cliente en virtud del presente Contrato de Préstamo.
- o Fecha de pago o de reembolso: fecha en la que el Cliente debe reintegrar, pagar y satisfacer la cantidad adeudada según las Condiciones particulares del Contrato.
- o Formulario de la Solicitud de Préstamo: conjunto de formularios y pantallas que debe cumplimentar el Solicitante del Préstamo para el análisis y concesión del préstamo.
- o Global Kapital: Global Kapital Group Spain, S.L., mercantil Prestamista cuyos datos figuran en la Condición 4 de los presentes 'TyC'.
- o Importe total a pagar: Importe total que deberá usted pagar, es decir, la suma resultante de añadir al importe del capital prestado, los intereses, la cuota de servicio (sólo en caso de existir) y posibles gastos relacionados con su préstamo, si el mismo es atendido a sus respectivas fechas de reembolso.
- o Importe total del préstamo: Importe máximo puesto a disposición del consumidor en el marco del contrato de préstamo.
- o Límite del Préstamo: el importe máximo de fondos que Global Kapital está dispuesto a conceder al Cliente, y que figurarán en las Condiciones Particulares del Contrato.
- o Modelo Normalizado, Información Normalizada Europea o SECCI: formato previsto en los art. 10 y 12 de la *Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de créditos al consumo*, en cuanto sea aplicable al presente contrato.
- o Página Web: página web propiedad del Prestamista [www.myKredit.es](http://www.myKredit.es) (<http://www.mykredit.es>).
- o Política de Privacidad: información en materia de protección de los datos de carácter personal que son objeto de tratamiento por parte de Global Kapital.
- o Servicio a distancia: servicio por el cual el Solicitante del Préstamo realiza la solicitud, prestado por la página web, siguiendo el procedimiento establecido en la Condición 7.
- o Solicitante: persona física que reuniendo los requisitos exigidos, solicita un préstamo.
- o Tarjeta Bancaria: la tarjeta bancaria titularidad del Cliente a través de la cual se gestionará la devolución y la totalidad de los reembolsos que se deban abonar a Global Kapital del Total del Préstamo.
- o Tasa Anual Equivalente (TAE): la tasa que iguala sobre una base anual, el valor actual de todos los compromisos existentes o futuros asumidos por Global Kapital y el Cliente, calculada de conformidad con el art. 32 de *Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo*.
- o Tasa por impago de cuotas: importe que se cargará al cliente de importe (30,00 €) por cada una de las cuotas impagadas a su debido vencimiento.
- o Términos y Condiciones Generales de Contratación ('TyC'): el presente documento y las cláusulas en el mismo contenidas.
- o Tipo de Interés: tipo de interés nominal anual aplicable conforme a las condiciones particulares del Contrato de Préstamo.

### **Legislación Aplicable**